

RESOLUCIÓN 19/2020

En Guadalajara, Jalisco, a los 24 días del mes de febrero del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL02/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio número **D.R.M.Y.S.G. 90/62/2020**, de fecha 21 de enero del año 2020, suscrito por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y el C. Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración, ambos de la Secretaría de Educación, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL02/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 27 de enero del año 2020, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL02/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"** ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- Con fecha 02 de febrero del año 2020, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL02/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 11 de febrero del año 2020, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL02/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**.

5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 14 de febrero del año 2020, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, en representación de la Unidad Centralizada de Compras y el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, ambos por parte de la Secretaría de Administración, a la cual se registraron los participantes **COMERCIALIZADORA ALDAMO, S.A. DE C.V., FRANCISCO MARTÍN GARCÍA IBARRA y MAYRA CRISTINA RAMÍREZ VALENCIA**, en la que no se realizó ninguna pregunta por parte de ningún interesado, asentando lo conducente en el acta correspondiente.

6.- Con fecha 17 de febrero de 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **COMERCIALIZADORA ALDAMO, S.A. DE C.V., FRANCISCO MARTÍN GARCÍA IBARRA y MAYRA CRISTINA RAMÍREZ VALENCIA**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **COMERCIALIZADORA ALDAMO, S.A. DE C.V., FRANCISCO MARTÍN GARCÍA IBARRA y MAYRA CRISTINA RAMÍREZ VALENCIA**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentación solicitada en el numeral 9 de las bases	COMERCIALIZADORA ALDAMO, S.A. DE C.V.	FRANCISCO MARTÍN GARCÍA IBARRA	MAYRA CRISTINA RAMÍREZ VALENCIA
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Anexo 4 (Carta de proposición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Anexo 7 (Estratificación) obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 24 de las "BASES".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
i) Anexo 10 (Identificación oficial vigente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Anexo 11 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias, en caso de Proveedores nacionales. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el C. Diego Eduardo Hermosillo García, en su carácter de Especialista Técnico de la Secretaría de Educación, cuyas conclusiones expone a continuación:

			COMERCIALIZADORA ALDAMO, S.A. DE C.V.	FRANCISCO MARTÍN GARCÍA IBARRA	MAYRA CRISTINA RAMÍREZ VALENCIA
ARTICULO	U.M.	CANT	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Aceite de origen vegetal presentación de un litro Tipo Canoil	Lt	2323			
Atún aleta amarilla en trozo en agua Tuny 1.800 kg	Lata	453			
Avena de hojuelas natural presentación 510 grs Quaker	Bote	152			
Azucar estándar embolsada presentación en kilo	Kg	5305			
Cajeta coronado espreable presentación 660 grs. Coronado Equivale a 231 fcos.	Kg	152.46			
Cereal Corn Flakes Kellog's caja 530 grs.	Caja	1124			
Cereal infantil Nestum Avena, presentación Lata de 300 grs.	Lata	112			
Chicharo en lata presentación 380 grs.	Lata	68			
Chocolate de Mesa tipo Ibarra de 540 Gramos	Paq.	351			
Elote en grano presentación lata 3 kilos	Lata	30			
Elote en grano presentación lata 400 grs.	Lata	69			
Extracto de vainilla	Lt	100			
Galleta Cremax Gamesa de nieve Sabores 10 paq de 171 grs	Caja	126			
Galleta Maria Gamesa presentación caja 850 grs	Caja	186			
Galleta Salada Gamesa presentación caja 200 pza.	Caja	129			
Harina de maíz maseca presentación kilo	Kg	320			

Harina de trigo integral presentación kilo	Kg	105			
Harina para Hot Cakes Integral Gamesa Presentación en kilo	Kg	579			
Hojuelas de Maíz Gran. Tipo empanizador Kellogg's 350 Grs.	Paq.	1385			
Jarabe de Maíz Sabor Maple Karo 500 ml	Fco.	436			
Jarabe Natural endulzante Granadina litro	Lt.	25			
Leche condensada Azucarada la lechera lata 387 mls	Lata	875			
Leche entera en polvo Nido clásica presentación 1,680 Kg	Lata	2621			
Leche evaporada clavel presentación lata 360 ml.	Lata	769			
Leche media crema nestle lata de 225 ml.	Lata	175			
Leche Nan 1 lata 720 grs.	Lata	191			
Leche Nan 2 lata 720 grs.	Lata	329			
Leche Nan 3 lata 720 grs.	Lata	265			
Maizena natural caja de 750 grs.	Kg	22			
Mayonesa tipo Hellman's presentación 3,800 Kg.	Galón	132			
Mostaza galon 3.8 kgs	Kg	5			
Pan Integral de caja Bimbo Grande,con fecha de caducidad de 750 grs.	Paq.	3377			
Pasta de Sem. de trigo tipo codito 200 grs.	Paq.	571			
Pasta de Sem. de trigo tipo Espaguetti N° 0 de 200 grs.	Paq.	1500			
Pasta de Sem. de trigo tipo Fideo de 200 grs.	Paq.	1170			
Pasta de Sem. de trigo tipo letras 200 grs.	Paq.	1313			
Pasta de Sem. de trigo tipo Macarrón de 200 grs.	Paq.	1423			
Polvo para preparar Flan de Vainilla tipo caricia	Kg	232			
Polvo para preparar gelatina sabores tipo Caricia	Kg	615			
Pure de tomate tetra presentación de litro	Lt.	238			
Sal de grano empacada por kilo con marca	Kg	545			
Sal molida empacada por kilo con marca	Kg	39			
Salsa catsup embasa tetra presentación litro	Lt.	333			

III.- CUADRO ECONÓMICO.

			COMERCIALIZADORA ALDAMO, S.A. DE C.V.		FRANCISCO MARTÍN GARCÍA IBARRA		MAYRA CRISTINA RAMÍREZ VALENCIA	
ARTICULO	U.M.	CANT	P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL	P. UNIT	TOTAL
Aceite de origen vegetal presentación de un litro Tipo Canoil	Lt	2323	\$43.00	\$99,889.00	\$43.50	\$101,050.50	\$44.00	\$102,212.00
Atún aleta amarilla en trozo en agua Tuny 1.800 kg	Lata	453	\$340.00	\$154,020.00	\$342.00	\$154,926.00	\$345.00	\$156,285.00
Avena de hojuelas natural presentación 510 grs Quaker	Bote	152	\$54.00	\$8,208.00	\$55.00	\$8,360.00	\$56.00	\$8,512.00
Azúcar estándar embolsada presentación en kilo	Kg	5305	\$32.30	\$171,351.50	\$33.00	\$175,065.00	\$33.00	\$175,065.00
Cajeta coronado espreable presentación 660 grs. Coronado Equivale a 231 fcos.	Kg	152.46	\$154.00	\$23,478.84	\$155.00	\$23,631.30	\$158.00	\$24,088.68

Cereal Corn Flakes Kellogg's caja 530 grs.	Caja	1124	\$85.00	\$95,540.00	\$86.00	\$96,664.00	\$86.00	\$96,664.00
Cereal infantil Nestum Avena, presentación Lata de 300 grs.	Lata	112	\$60.00	\$6,720.00	\$62.00	\$6,944.00	\$62.00	\$6,944.00
Chicharo en lata presentación 380 grs.	Lata	68	\$19.50	\$1,326.00	\$20.00	\$1,360.00	\$21.00	\$1,428.00
Chocolate de Mesa tipo Ibarra de 540 Gramos	Paq.	351	\$91.00	\$31,941.00	\$91.80	\$32,221.80	\$92.00	\$32,292.00
Elote en grano presentación lata 3 kilos	Lata	30	\$112.00	\$3,360.00	\$113.00	\$3,390.00	\$114.00	\$3,420.00
Elote en grano presentación lata 400 grs.	Lata	69	\$21.00	\$1,449.00	\$22.00	\$1,518.00	\$22.80	\$1,573.20
Extracto de vainilla	Lt.	100	\$39.50	\$3,950.00	\$40.00	\$4,000.00	\$42.00	\$4,200.00
Galleta Cremax Gamesa de nieve Sabores 10 paq de 171 grs	Caja	126	\$185.80	\$23,410.80	\$186.00	\$23,436.00	\$188.00	\$23,688.00
Galleta Maria Gamesa presentación caja 850 grs	Caja	186	\$72.00	\$13,392.00	\$73.00	\$13,578.00	\$74.00	\$13,764.00
Galleta Salada Gamesa presentación caja 200 pza.	Caja	129	\$266.00	\$34,314.00	\$268.00	\$34,572.00	\$270.00	\$34,830.00
Harina de maíz maseca presentación kilo	Kg	320	\$21.50	\$6,880.00	\$22.00	\$7,040.00	\$22.80	\$7,296.00
Harina de trigo integral presentación kilo	Kg	105	\$21.60	\$2,268.00	\$22.00	\$2,310.00	\$22.50	\$2,362.50
Harina para Hot Cakes Integral Gamesa Presentación en kilo	Kg	579	\$40.00	\$23,160.00	\$42.00	\$24,318.00	\$42.00	\$24,318.00
Hojuelas de Maíz Gran. Tipo empanizador Kellogg's 350 Grs.	Paq.	1385	\$59.00	\$81,715.00	\$60.00	\$83,100.00	\$60.00	\$83,100.00
Jarabe de Maíz Sabor Maple Karo 500 ml	Fco.	436	\$60.00	\$26,160.00	\$62.00	\$27,032.00	\$62.80	\$27,380.80
Jarabe Natural endulzante Granadina litro	Lt.	25	\$40.00	\$1,000.00	\$41.50	\$1,037.50	\$42.00	\$1,050.00
Leche condensada Azucarada la lechera lata 387 mls	Lata	875	\$30.50	\$26,687.50	\$31.00	\$27,125.00	\$31.80	\$27,825.00
Leche entera en polvo Nido clásica presentación 1,680 Kg	Lata	2621	\$350.00	\$917,350.00	\$355.00	\$930,455.00	\$355.00	\$930,455.00
Leche evaporada clavel presentación lata 360 ml.	Lata	769	\$22.20	\$17,071.80	\$23.00	\$17,687.00	\$23.80	\$18,302.20
Leche media crema nestle lata de 225 ml.	Lata	175	\$20.00	\$3,500.00	\$21.00	\$3,675.00	\$21.30	\$3,727.50
Leche Nan 1 lata 720 grs.	Lata	191	\$365.00	\$69,715.00	\$366.00	\$69,906.00	\$367.00	\$70,097.00
Leche Nan 2 lata 720 grs.	Lata	329	\$348.00	\$114,492.00	\$350.00	\$115,150.00	\$350.00	\$115,150.00
Leche Nan 3 lata 720 grs.	Lata	265	\$342.00	\$90,630.00	\$344.00	\$91,160.00	\$345.00	\$91,425.00
Maizena natural caja de 750 grs.	Kg	22	\$84.00	\$1,848.00	\$85.00	\$1,870.00	\$86.00	\$1,892.00
Mayonesa tipo Hellman's presentación 3,800 Kg.	Galón	132	\$319.50	\$42,174.00	\$320.00	\$42,240.00	\$322.00	\$42,504.00
Mostaza galon 3.8 kgs	Kg	5	\$140.00	\$700.00	\$142.00	\$710.00	\$143.00	\$715.00
Pan Integral de caja Bimbo Grande, con fecha de caducidad de 750 grs.	Paq.	3377	\$53.60	\$181,007.20	\$54.00	\$182,358.00	\$55.00	\$185,735.00
Pasta de Sem. de trigo tipo codito 200 grs.	Paq.	571	\$6.20	\$3,540.20	\$6.35	\$3,625.85	\$6.50	\$3,711.50
Pasta de Sem. de trigo tipo Espagueti N° 0 de 200 grs.	Paq.	1500	\$8.10	\$12,150.00	\$8.30	\$12,450.00	\$8.50	\$12,750.00
Pasta de Sem. de trigo tipo Fideo de 200 grs.	Paq.	1170	\$8.10	\$9,477.00	\$8.30	\$9,711.00	\$8.50	\$9,945.00
Pasta de Sem. de trigo tipo letras 200 grs.	Paq.	1313	\$8.10	\$10,635.30	\$8.30	\$10,897.90	\$8.50	\$11,160.50
Pasta de Sem. de trigo tipo Macarrón de 200 grs.	Paq.	1423	\$8.10	\$11,526.30	\$8.30	\$11,810.90	\$8.50	\$12,095.50
Polvo para preparar Flan de Vainilla tipo caricia	Kg	232	\$97.00	\$22,504.00	\$98.00	\$22,736.00	\$100.00	\$23,200.00
Polvo para preparar gelatina sabores tipo Caricia	Kg	615	\$96.50	\$59,347.50	\$98.00	\$60,270.00	\$100.00	\$61,500.00
Pure de tomate tetra presentación de litro	Lt.	238	\$34.50	\$8,211.00	\$35.00	\$8,330.00	\$36.00	\$8,568.00
Sal de grano empacada por kilo con marca	Kg	545	\$17.50	\$9,537.50	\$18.00	\$9,810.00	\$18.50	\$10,082.50
Sal molida empacada por kilo con marca	Kg	39	\$18.50	\$721.50	\$19.00	\$741.00	\$19.00	\$741.00
Salsa catsup embasa tetra presentación litro	Lt.	333	\$29.50	\$9,823.50	\$30.00	\$9,990.00	\$31.00	\$10,323.00

Tortilla de harina paquete de 12 piezas con marca y fecha de caducidad	Paq	3735	\$26.45	\$98,790.75	\$26.50	\$98,977.50	\$27.00	\$100,845.00
TOTAL			\$2,534,973.19		\$2,567,240.25		\$2,583,222.88	

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL02/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL02/2020** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **COMERCIALIZADORA ALDAMO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$2,534,973.19 (dos millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos 19/100 moneda nacional)**, grava I.V.A. a Tasa 0% de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple técnica y administrativamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Por cuanto hace al participante **FRANCISCO MARTÍN GARCÍA IBARRA**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina **desechar su propuesta**, de conformidad con el artículo 59, apartado 2 y 69, apartado 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, toda vez que **no cumple** con los requerimientos administrativos solicitados por la convocante, conforme a las consideraciones vertidas en el análisis administrativo inserto en el apartado de **CONSIDERANDOS**, fracción I, **ANÁLISIS ADMINISTRATIVOS**, de la presente resolución.

TERCERO.- Por cuanto hace al participante **MAYRA CRISTINA RAMIREZ VALENCIA**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta como adjudicado**, en virtud de que su propuesta económica resulta ser superior a la presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

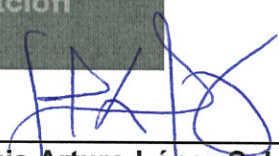
QUINTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 24 de febrero de 2020. Notifíquese.

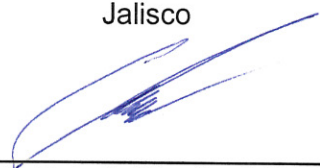


Administración

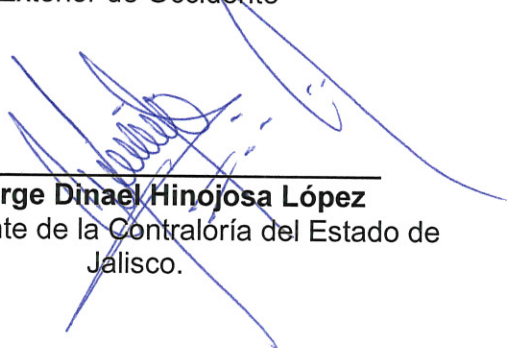
Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

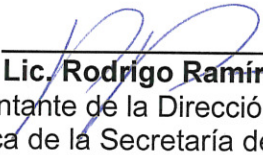

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco


Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

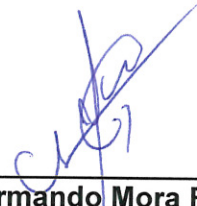

Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente


Lic. Josué Navarro Romero
Invitado Permanente del Órgano de Control Interno
de la Secretaría de Administración


Lic. Jorge Dinael Hinojosa López
Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de
Jalisco.


Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General del Área
Jurídica de la Secretaría de Administración


Lic. Eduardo Martínez González
Vocal Propietario de COPARMEX Jalisco


Lic. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara


Lic. Juan Pablo Vera Preciado
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL02/2020** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA PARA LA ELABORACIÓN
DE ALIMENTOS, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**.